



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE
PLAZAS ERASMUS+ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE
PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023
CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023
SEGUNDA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 9 de junio de 2023 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023 – publicada el 29 de marzo de 2023, en su segunda adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 14 de abril de 2023- , ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Calderón Burgos, Sonia

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 9 de junio de 2023

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-fcba-66c4-ff19-0971-c025-38ab-b3ac-fb13

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 09/06/2023 13:59 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-06-2023 08:27:23